

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho

Fecha: 14. 07.2021	Lugar donde se celebra: Seminario de Derecho Romano y vía telemática (Zoom)	Hora de comienzo: 18.00	Hora de finalización: 19.00
Presidente: D. M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego		Secretario: D. Pedro Brufao Curiel	
Relación de asistentes:			
D ^a M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI)			
D ^a Fátima Pablos Mateos (PDI)			
D. Antonio Alonso Clemente (PDI)			
D. Pedro Brufao Curiel (PDI)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D ^a Margarita Fernández Arroyo (en situación de baja laboral)			
Orden del día:			
1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 15.06.2021 y 22.06.2021.			
2º. Aprobación, si procede, del plan docente de la asignatura Filosofía y Sociología Jurídica para el curso 2021-2022.			
3º. Propuestas relativas a la modificación del Verifica.			
4º. Actuaciones relacionadas con el Plan de mejoras para el curso 2020/21: a) análisis y valoración de las encuestas al alumnado sobre optativas; b) valoración de la experiencia de coordinación horizontal llevada a cabo en el curso 2020/21; c) propuesta de modelo de curriculum de profesores para la página web; d) informe sobre resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado en el Grado en Derecho y Derecho-ADE y propuesta, en su caso, de nuevas acciones.			
5º. Ruegos y preguntas.			

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1º Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de 15.06.2021 y 22.06.2021.

2º Se aprueba por unanimidad el plan docente de la asignatura Filosofía y Sociología Jurídica para el curso 2021-2022.

3º Respecto al Verifica, se señalan algunas propuestas de revisión, unas de carácter meramente formal y otras de carácter material; cabe destacar la conveniencia de repensar la secuenciación (semestres) de las asignaturas en el Verifica, que en algunos casos no coincide con la que se lleva a cabo en la práctica y especialmente la secuenciación de las asignaturas en el Plan de estudios, pues en ocasiones se estudian asignaturas que requerirían haber cursado otras previamente, como es el caso de “Derecho e Instituciones de la Unión Europea”, que se imparte en primer curso (2º semestre), sin haber cursado ni Derecho Internacional Público ni todo el Derecho Constitucional.

4º Respecto al Plan de mejoras para el curso 2020/21, la Comisión repasa todas las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos señalados en el punto del orden del día, realizando una valoración de las mismas y planteando propuestas, tanto en el sentido de que la propia Comisión profundice en la detección de carencias y de los distintos aspectos a mejorar, como propuestas dirigidas a Decanato para intentar corregir las ya detectadas, sin perjuicio La Comisión elabora un informe que se adjunta como documento anexo I.

5º No hubo ruegos ni preguntas.

Fechas de Aprobación: 23 de septiembre de 2021	Firma el secretario/a:
	Visto bueno del Presidente: